



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 OCT. 2006

RES. H. N° 1267-06

Exptes. N° 20.341/06

VISTO:

La Res. N° 230-SRT-2006, por la cual se acepta la incorporación del alumno MARIO DIGNO CRUZ, como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura "TALLER DE INFORMATICA" de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución emitida por la Dirección de la Sede Regional Tartagal, requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

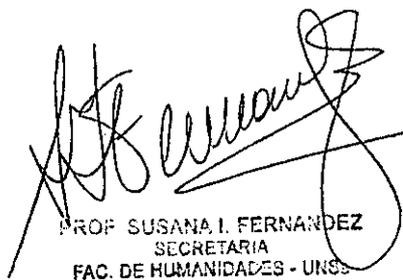
LA VICEDECANA a/c DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

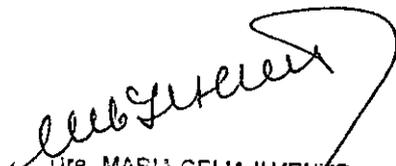
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 230-SRT-2006, emitida por la Dirección de la Sede Regional Tartagal, por la cual se acepta la incorporación de la alumno MARIO DIGNO CRUZ, D.N.I. N° 25.005.484, como Alumno Auxiliar Adscripto a la Asignatura "TALLER DE INFORMATICA" de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, que se dicta en dicha Sede, a partir del día 07 de agosto de 2006 y hasta el 31 de marzo del año 2007.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la interesada, Docente a cargo e la cátedra, Dirección de la Sede Regional Tartagal, Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social y Dpto. Alumnos de la Sede Regional Tartagal.

jae.


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSA




Dra. MARIA CELIA ILVENTO
Vicedecana
Facultad de Humanidades - U.N.Sa